



La Importancia de los Estados Financieros del Gobierno de Puerto Rico

Por: CPA Rubén Rodríguez Vega
Junta de Directores CGPC

La gestión ineludible de transparentar los asuntos fiscales del gobierno de Puerto Rico requiere la divulgación completa, veraz y a tiempo de los datos e información financiera a los ciudadanos, empresarios e inversionistas de la situación fiscal del gobierno y los planes específicos que se proponen para atender los asuntos apremiantes. Como principio esencial, todos tenemos derecho a conocer de manera clara, completa, accesible y a tiempo los datos e información de las finanzas del gobierno incluyendo los resultados de los Estados Financieros Auditados del gobierno central y sus corporaciones públicas. Al comienzo de marzo de 2016 ya estaba publicado el Estado Financiero Auditado de las operaciones gubernamentales al 30 de junio de 2013 y se procedió a divulgar un “borrador” del Estado Financiero (sin auditar) al 30 de junio de 2014. Esto significa que los ciudadanos, empresarios e inversionistas no tienen a su disposición información financiera auditada sobre los resultados de las operaciones del gobierno desde el 1ro de julio de 2013 al presente.

¿Qué ha ocurrido con los estados financieros del Gobierno? ¿Por qué no están disponibles y por qué la firma de auditores contratados para expresar la opinión no ha emitido la misma?

Para entender las posibles razones es necesario conocer la utilidad de los estados financieros y poder diferenciar la responsabilidad de la Gerencia y la de los auditores externos que expresan una opinión sobre dichos estados.

Introducción

En el complejo mundo de las operaciones gubernamentales y de los negocios, caracterizado por el proceso de globalización, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico.

Los funcionarios públicos, los empresarios e inversores necesitan tener información financiera precisa y actualizada para poder tomar decisiones bien informadas.

Esta información financiera es utilizada además por terceros que usualmente se les llaman los usuarios o lectores y que por lo general pueden ser: los acreedores, Bancos, Gobierno, accionistas, clientes, y cualquier persona o institución interesada en la información financiera que se presenta.

La información financiera se recopila y se presenta en lo que comúnmente le llamamos: los estados financieros. Estos contienen información numérica sobre las operaciones de un negocio o entidad, así como cierta otra información relevante sobre la base o método utilizado para el registro y presentación de la información financiera. Además, incluye otras anotaciones relacionadas a los aspectos más importantes y sobre salientes del negocio que pudieran influenciar al usuario o lector de la información en la toma de decisiones; sobre todo si se trata de invertir dinero en el negocio o comprar algún tipo de participación o deuda que emita el negocio; por ejemplo, los bonos que emite el Gobierno de Puerto Rico.

Las características fundamentales que debe tener la información financiera son utilidad y confiabilidad.

La utilidad, como característica de la información financiera, es la cualidad de adecuar ésta al propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los accionistas, los inversionistas, los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el gobierno y en general, la sociedad.

La confiabilidad de los estados financieros refleja la veracidad de lo que sucede en la empresa.

Pero, ¿Qué es un estado financiero?

Un estado financiero es un documento en el que se presenta la situación económica de una empresa o negocio a una fecha en particular. En el mismo se estipulan los activos, pasivos y capital, así como los ingresos, gastos y ganancias o pérdidas que se tuvieron a lo largo de un periodo determinado. En palabras sencillas, los estados financieros son un retrato de la empresa en un momento en particular y recopilan información financiera del resultado de las operaciones en cierto período específico.

Este retrato del negocio brinda información valiosa al lector para determinar la solidez y sana administración de las operaciones. Esta información numérica se complementa con las notas a los estados financieros en las que usualmente se presenta información adicional que ayuda al lector para entender e interpretar la información numérica presentada.

Las notas a los estados financieros no solo presentan la base en la cual se compiló y se prepararon los estados sino también presentan información relevante al negocio la cual es necesaria para entender la estructura de la empresa y determinar la solidez y liquidez del negocio. Esta información es extremadamente importante para cualquier persona que desee invertir dinero en la empresa e incluso para los acreedores a quienes se les solicita capital para las operaciones diarias o la expansión del negocio.

Los estados financieros son útiles por diversas razones, dependiendo de la persona que los solicite y los consulte. A los usuarios individuales les permite conocer qué tanto gastaron, ahorraron e invirtieron la Gerencia de la empresa, lo cual tiende a traducirse en una mejor planificación para el año siguiente.

Al valorar los gastos excesivos en algunas áreas y los beneficios en otras le permite a la Gerencia reflexionar y diseñar mejores tácticas para corregir errores y aprovechar aciertos.

A quienes manejan un negocio les permite saber qué tan rentable es y les facilita la posibilidad de comparar anualmente el rendimiento real de la empresa.

A los acreedores y a los potenciales otorgadores de un financiamiento les puede ayudar a saber cómo están las finanzas del usuario o empresa, para determinar el riesgo de la operación y la capacidad de pago.

Los estados financieros son importantes porque son documentos serios y con validez oficial que permiten tener una idea muy organizada sobre las finanzas. Ayudan no sólo a ver el pasado, sino a aprender de éste para mejorar al año siguiente. También permiten estudiar de manera clara y eficaz en qué se ahorró y en que se gastó de más lo cual le brinda al lector un panorama claro de la eficacia y habilidad de la Gerencia para manejar el negocio.

¿Qué representa una auditoría de los Estados Financieros y cuál es su relevancia?

La auditoría de estados financieros es un servicio profesional por medio del cual un tercero independiente llamado, contador público autorizado ("CPA", o firma de contadores públicos autorizados), evalúa cierta información financiera preparada basado en los principios de contabilidad aplicables a la misma. La prestación de este servicio culmina con la emisión de un documento, denominado informe del auditor, en el cual el auditor expresa su opinión acerca del cumplimiento de la información financiera que evalúa y si éstos son "razonablemente presentados o no" conforme a las normas y principios de contabilidad que gobiernan la entidad siendo auditada.

Durante la auditoría de los estados financieros se buscan y verifican los registros contables y se examinan otros documentos que le den validez a la información presentada en los estados auditados. Como parte de este proceso, los auditores deben revisar los procesos de control interno de la entidad auditada; inspeccionan documentos, observan activos, hacen preguntas dentro de la empresa y fuera de ella y realizan otros procedimientos. Toda esta información recopilada por los auditores ofrece un alto nivel de confiabilidad de que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados o algún otro criterio idóneo

Los estados financieros auditados son el medio aceptado mediante el cual las entidades presentan sus resultados operativos y su posición financiera. El adjetivo auditado, aplicado a los estados financieros, significa que la información que se presenta es acompañada de un informe preparado por un CPA independiente que expresa su opinión profesional sobre la objetividad y confiabilidad de los estados financieros.

El propósito de auditar los estados financieros, es el añadirle el elemento de confianza y objetividad de la información financiera presentada que de otra manera no tendrían por ser preparados por la gerencia de la entidad. Recordamos que los estados financieros, así como las notas de los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Institución. El CPA es responsable de la Opinión que emite y que se acompaña con los estados financieros y sus notas.

Debemos tener presente que la principal cualidad de un auditor en su calidad de independiente es la ética, pues su trabajo e informe brinda:

- Confiabilidad** para terceros de los estados financieros que audita
- Credibilidad a la Gerencia** de la empresa responsable de su emisión

El CPA, en el ejercicio de la auditoría independiente asume las siguientes responsabilidades:

- **Ante terceros:** Pues los estados financieros auditados son utilizados por un sinnúmero de usuarios de distintos intereses, quienes utilizan la información contenida en ellos.
- **Ante los accionistas:** Pues ellos son los principales interesados en conocer el rendimiento de su inversión, a fin de tomar adecuadamente sus decisiones.
- **Ante la profesión:** Pues es el responsable que los usuarios continúen confiando en la profesión del contador público independiente.

Luego de que una persona cumple con los requisitos necesarios que requiere el Estado, se le otorga una licencia que lo distingue como único profesional acreditado y autorizado por el Estado para expresar una opinión sobre los estados financieros de un negocio o entidad objeto de dicha auditoría. Durante la ceremonia de licenciatura, el

CPA debe juramentar que cumplirá fielmente con los requisitos de la profesión, pero más importante aún, dicho juramento contiene una frase tan y tan relevante para la profesión que la misma forma parte del escudo del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico: “Vetitatis Fidelis”, que en nuestro lenguaje significa: Fieles a la Verdad.

Una vez terminada la auditoría, el CPA debe expresar su opinión independiente y experta acerca de la imparcialidad de los estados financieros. Conforme se menciona anteriormente, esta opinión que se expresa en el informe de los auditores les ofrece a los usuarios de los estados financieros una certeza razonable de que éstos han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La etapa de elaboración del informe de una auditoría se inicia una vez que los auditores independientes han terminado su trabajo de campo y le han sugerido a la empresa cualesquiera ajustes que consideren necesarios. Antes de redactar su informe, los auditores revisarán la forma y contenido de los estados financieros que se han elaborado.

Los estados financieros son manifestaciones de la gerencia. El auditor independiente evalúa las evidencias incluidas en los estados financieros de la gerencia y basado en su trabajo, expresa una opinión sobre esos estados. Este proceso añade credibilidad a los estados financieros de la gerencia.

Sabiendo ya lo que representa un estado financiero, así como su utilidad y la importancia de que un contador público autorizado externo e independiente exprese una opinión sobre estos estados financieros, ahora debemos repasar los distintos tipos de informes u opiniones que puede emitir un CPA.

Informe Estándar de los auditores

El tipo más común de informe del auditor es el informe estándar, conocido también como opinión sin salvedad u opinión limpia. Esta opinión se utiliza cuando no existen

limitaciones significativas que afecten la realización de la auditoría y cuando la evidencia obtenida en la auditoría no revela deficiencias significativas en los estados financieros o circunstancias poco usuales que afecten el informe del auditor independiente.

Este informe es considerado un informe estándar porque consiste de varios párrafos que contienen frases y terminologías estándar con un significado específico. El mismo identifica los estados financieros que fueron auditados y describe la responsabilidad de la gerencia por los estados financieros y la responsabilidad del auditor por expresar una opinión sobre esos estados financieros. El auditor indica haber cumplido con las normas establecidas por la profesión para la realización de la auditoría.

También describe los elementos claves de una auditoría que proporcionan la base para sustentar la opinión sobre los estados financieros. El auditor obtendrá un entendimiento del negocio del cliente y de su estructura de control interno, realizará procedimientos analíticos y reunirá evidencia suficiente y competente basado en el riesgo percibido de error significativo identificado en la planificación de la auditoría. El objetivo de una auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos, fraudes u otras incorrecciones. Para esto, el auditor debe utilizar su criterio profesional conjuntamente con su conocimiento sobre las circunstancias específicas de la Compañía para determinar, qué pruebas aplicar, cuándo aplicarlas y cuánto someter a pruebas.

Luego de completar su trabajo de campo y recopilar toda la evidencia y documentación necesaria, el auditor indica explícitamente que la auditoría le proporcionó una base razonable para formarse una opinión sobre dichos estados financieros. Es imprescindible señalar que, en ese sentido, el CPA no expresa garantía alguna al emitir una opinión. La opinión de un auditor está basada en su criterio profesional y está razonablemente seguro de sus conclusiones.

El informe de auditor es firmado con el nombre del Contador Público Autorizado debido a que la firma asume la responsabilidad de la auditoría. La fecha del informe del auditor

es importante porque representa la fecha (generalmente la fecha en la que se completó el trabajo de campo) hasta la cual el auditor obtuvo una razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos. El auditor tiene responsabilidad por la existencia de incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de duda substancial sobre problemas de la continuidad del negocio en marcha hasta la fecha del informe del auditor independiente. Por tanto, mientras más tiempo se tarde el CPA en poder emitir su opinión, más factores y eventos subsiguientes debe considerar si éstos se consideran significativos y puedan afectar el resultado de la interpretación de la información financiera.

Existen varios tipos de informe conforme los resultados de la auditoria que se realice. A continuación, una breve explicación de cada uno de estos:

a) Una Opinión sin salvedades, informe estándar

Este informe expresa una opinión limpia y puede emitirse sólo cuando se ha cumplido a cabalidad, como mínimo, con las siguientes condiciones:

1. Los estados financieros han sido presentados en plena concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo las divulgaciones pertinentes.
2. La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, sin limitaciones de alcance significativas que eviten que los auditores puedan recabar las evidencias necesarias para respaldar su opinión.

Los auditores emiten una opinión sin salvedades acerca de los estados financieros de la empresa, cuando no tienen reservas significativas en cuanto a la imparcialidad en la aplicación de los principios de contabilidad y cuando no existen restricciones sin resolver sobre el alcance de su compromiso. Para la empresa la opinión sin salvedades es el informe más conveniente. Por lo general, la gerencia hará todos los ajustes que

se necesiten en los estados financieros para que los auditores puedan emitir una opinión sin salvedades.

b) Una Opinión con salvedades

Establece que los estados financieros han sido presentados razonablemente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, a excepción, de los efectos de algún asunto el cual debe ser debidamente divulgado. Los informes con salvedades se emiten cuando los estados financieros difieren de manera material de los principios de contabilidad generalmente aceptados, o cuando le imponen limitaciones al alcance de los procedimientos de los auditores. Estos problemas, en tanto materiales, no limitan la imparcialidad general de los estados financieros.

c) Una Opinión negativa

Establece que los estados financieros no han sido presentados razonablemente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los auditores emiten una opinión negativa cuando las deficiencias en los estados financieros son tan significativas que éstos son considerados falsos y no expresan la situación real de la empresa. Todos los motivos significativos para la emisión de una opinión negativa deben exponerse en un párrafo explicativo.

d) Una abstención de Opinión

Significa que, debido a una limitación significativa del alcance, los auditores se vieron imposibilitados para formarse una opinión de los estados financieros. Una abstención no constituye una opinión, simplemente establece que el auditor no expresa opinión alguna acerca de los estados financieros.

Reflexiones Finales

Habiendo expuesto todo lo anterior, ahora podemos entrever algunas razones por las cuales los estados financieros del Gobierno no han sido publicados.

La información provista a los auditores externos debe ser completa y suficiente para ellos poder expresar una opinión de la razonabilidad de dicha información. Si la misma no es provista por completo y fácil de corroborar, el auditor no podrá expresar su opinión o la misma será adversa al Gobierno y ninguna de las partes desea llegar a ese escenario.

El Gobierno pudiera emitir sus propios estados financieros (como finalmente ocurrió a finales de febrero de 2016) pues después de todo, los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia, en este caso de la Administración de Gobierno. No obstante, el estado financiero acompañado de la opinión de un auditor externo independiente proporciona la credibilidad y confiabilidad que necesita el usuario con respecto a la información financiera presentada.

Debido a las múltiples incongruencias en la manera de manejar las finanzas por parte de la Administración de Gobierno actual, unido a la poca credibilidad que el Ejecutivo a desarrollado ante los acreedores y público en general, tanto los miembros del Congreso de los Estados Unidos así como los mercados de valores simplemente no confían en la palabra del Gobierno. Por tanto, el estado financiero auditado cobra mayor importancia y relevancia pues representa ser la herramienta indispensable para el inversionista y los acreedores de poder tener un retrato sobre la situación financiera del País.

Debemos recordar lo que le sucedió a la desaparecida firma de CPA de nombre Arthur Andersen, la cual certificaba los estados financieros de las firmas Enron y WorldCom. Debido a diversas fallas por parte de los auditores externos en no divulgar cierta información de forma adecuada, los inversionistas no tuvieron la oportunidad de tomar decisiones informadas y el valor de sus acciones se desplomo de inmediato. Debido a la información deliberadamente tergiversada por parte de la Gerencia y la negligencia de los auditores en no divulgar (por error, omisión o en contubernio con la Gerencia), ambas empresas (Enron y WorldCom) se fueron a la quiebra luego de que el valor de sus acciones cayera estrepitosamente. No solo las personas que habían invertido su dinero en estas empresas perdieron su capital, sino que también todos los empleados y

personas que mantenían sus fondos de retiro invertidos en estas compañías perdieron todo el valor de sus cuentas. Por consiguiente, la firma de auditores externos Arthur Andersen se vio involucrada en una serie de demandas de reclamación tan cuantiosas que no pudieron pagar y tuvieron que liquidar la Firma quedando sin trabajo, a nivel global, un gran número de empleados que nada tenían que ver con el asunto, pero pagaron el precio de unos pocos que actuaron de forma negligente.

Muy probablemente, aunque tal vez no en la misma escala global como fue el caso de Arthur Andersen, es la situación en la que hoy día se encuentra la firma de auditores KPMG contratados por el Gobierno de Puerto Rico para certificar los estados financieros que aún no han podido ser emitidos. Si usted estuviera en la misma situación en que se encuentran los directivos de la firma de KPMG, muy probablemente necesitaría obtener toda la información corroborable y necesaria para sentirse tranquilo certificando unos estados financieros que de seguro serán revisados y escudriñados por muchas personas y expertos en área de contabilidad y finanzas.

Ciertamente es una situación difícil y complicada de resolver, sobre todo por el tiempo transcurrido y por el momento histórico en el que nos encontramos donde se le han cerrado las puertas al Gobierno de Puerto Rico en lo que respecta al acceso de los mercados de capital. Como agravante adicional, el Congreso de los Estados Unidos no se decide a actuar y tomar una postura en cuanto a los asuntos que han sido planteados como alternativas para atender la crisis económica de Puerto Rico. Si consideramos todos estos asuntos y los colocamos en una licuadora, muy probablemente obtendremos un líquido extremadamente espeso, de color desagradable y de muy mal olor por no decir hedor.

Cualquiera que estuviese en los zapatos de los auditores externos no le quedaría otra alternativa que emitir una opinión negativa sobre los estados financieros del Gobierno (conforme hemos descrito anteriormente el significado de cada una de las posibles certificaciones) o, pero aún, simplemente no emitir opinión pues la información es tan ambigua y escasa que no les permite certificar la misma. En nuestro caso como ciudadanos (que somos los que le pagamos la compensación a los auditores) no nos

gustaría en nada una certificación negativa y mucho menos el que no puedan emitir su opinión. Esto sería sumamente negativo para lo que se pretende obtener con dichos estados auditados.

Esta disyuntiva en que se encuentran ambas partes (auditores y Gobierno) pudiera interpretarse como si cada cual se encontrara entre la espada y la pared en una situación en la que ninguno saldrá ganando. No obstante, es ahí donde la gobernabilidad y transparencia cobran mayor relevancia para asegurar la confiabilidad de la información siendo provista. Si desde el comienzo se hubiese sido transparente en el proceso y se hubiese provisto la información requerida, estamos seguros que los estados financieros se hubiesen certificado en el momento adecuado, o al menos todos conoceríamos la razón por la cual no se han emitido los mismos. El problema estriba en que la información financiera que se certifique (cuando finalmente se logre emitir los estados financieros auditados) será una información financiera pasada de fecha (vieja) y de poca relevancia en la actualidad. Los inversionistas, acreedores y público en general necesitan información veraz, confiable, relevante, pero sobre todo de actualidad. Nadie en su pleno juicio va a tomar decisiones financieras basadas en información de uno o dos años atrás.

Por lo tanto, es extremadamente urgente que podamos obtener los estados financieros de los pasados años, pero más aún los del año fiscal que terminó el pasado 30 de junio de 2015.